

**ANUNCIO**

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista prevista en las Bases para la contratación laboral de siete Profesores para la Escuela Municipal de Música Y Danza de Nerja, a través de convocatoria del S.A.E. mediante oferta genérica, una vez efectuada la publicación de las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes, se concedió un plazo de dos días para interponer las reclamaciones oportunas.

No habiéndose presentado alegación alguna, la lista provisional se eleva a definitiva:

	Experiencia	Titulación	Formación	Otros méritos	Entrevista	TOTAL
Violín/Lenguaje Musical						
1.- Nahapetyan Tashchyan, Veronika	4,41	1,50	0,50	5,00	2,50	13,91
Clarinete						
1.- Velázquez González, Juan José	0,35	1,50		1,45	2,00	5,30
2.- López López, Francisco Jesús	0,90	1,00	0,40	0,50	2,00	4,80
3.- Núñez Sánchez, Germán	*(1)	2,00	0,50	1,20	2,50	6,20
Música y movimiento						
1.- González de la Monja, Ana Isabel	0,60	0,50	-	-	2,50	3,60
Canto						
1.- García Hernández, Miguel Ángel	0,75	1,00	1,50	5,00	2,50	10,75
Viento-Metal						
1.- Palomas Gómez, David	*(1)	1,00		3,10	2,50	6,60
2.- García Hernández, Miguel Ángel *(2)	-	-	-	-	-	-
Saxofón/Lenguaje Musical						
1.- Urrestarazu Capellán, Elisa	3,15	1,50	3,50	2,75	2,50	13,40



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Percusión						
1.- Gómez Gómez, Antonio *(2)	-	-	-	-	-	-
2.- López-Salvatierra Molina, Juan Emilio *(3)	-	-	-	-	-	-
3.- Francisco Fernández España	1,35	1	0	2,95	2,5	7,8

1*: No presenta vida laboral.

2*: No cumple requisitos exigidos en las Bases.

3*: No presentado

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados.

En Nerja a 13 de Octubre 2015
El Secretario de la Comisión de Selección